



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 21289/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: RRHH Procesos Selectivos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Examinado el expediente que se tramita en orden a la provisión como funcionarios de carrera, de 8 plazas de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de oposición, en turno libre, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, categoría Auxiliar de gestión administrativa, y vista la Resolución de Alcaldía Número 2024-2895, de 25 de abril de 2024, que aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Visto el informe del Jefe de la Sección de Régimen Interior, de fecha 3 de mayo de 2024, advirtiendo de la necesidad de rectificar dicha Resolución, concretamente, en la parte expositiva por la omisión de una aspirante admitida.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, a cuyo tenor, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos; por el presente, DISPONGO:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3597 de 3 de mayo de 2024.

RESOLUCIÓN

Primero.- Rectificar en la parte expositiva de la Resolución de Alcaldía Número 2024-2895, de 25 de abril de 2024, que aprueba la resolución definitiva de aspirantes al proceso selectivo referido, en el siguiente sentido, se incluye en el apartado de aspirantes ADMITIDOS a Dña. BLANCA CAVA MUNUERA con DNI: ***1899**, asignándole la Facultad de Matemáticas, Aulario General (Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. C/ Campus Universitario, Edificio 15. Murcia) y Aula 1.06.

Segundo.- Notifiquese la presente resolución a la interesada, comuníquese al Tribunal de Selección nombrado mediante Decreto 2698/2024, de 19/04/2024, a los correspondientes efectos y se proceda a su publicación en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

